



Resolución de Decanato 867 / 2024 - NAT -UNSa  
Gastos Varios - Escuela de Geología  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,  
18/09/2024

Expediente 10.006/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados para las diferentes actividades de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Diecinueve Mil Novecientos Setenta (\$ 319.970,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes actividades de la Escuela de Geología, obrantes de fs. 161 a 189, por la suma total de Pesos Trescientos Diecinueve Mil Novecientos Setenta (\$ 319.970,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 9.970,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 270.000,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>40.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>319.970,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
ochp

M.Sc. Ana Lijiana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales